
Nota del Editor

Después de un año sin que *Radiología* haya considerado la publicación de Casos de Imagen, volvemos a abrir esta sección. Pero cambiamos el formato. Con la intención de hacerla más atractiva para todos, el formato será el ya aplicado con éxito por *Radiology*. Para remitir estos trabajos, los autores deberán ajustarse a lo que indican las nuevas *Instrucciones para los autores*, efectivas a partir de este número, y de las que también hacemos publicidad en la *Web* de la SERAM. El Comité Editorial de *Radiología* anima a los lectores de la Revista a sugerir su diagnóstico mandando un mensaje a la dirección de correo electrónico editor-radiologia@seram.es. Los acertantes verán sus nombres publicados a la vez que la solución diagnóstica sea publicada en un número posterior. La lista de acertantes aparecerá también en el apartado de *Radiología* en la *Web* de la SERAM. Buscaremos asimismo otras formas de reconocimiento para aquellos que se distingan por el acierto diagnóstico durante el año.

Otro cambio importante es la separación de los Originales en dos formatos, uno de trabajos de investigación, y otro de descripción clínica. La diferencia fundamental entre los dos está en el diseño y análisis de los datos, así como en su extensión.

Finalmente, anunciamos a los autores que las *Instrucciones para los autores* de *Radiología* cambian a partir de este número. El objetivo es homogeneizar, estandarizar, acotar, en definitiva, mejorar la calidad de lo que se envía a *Radiología*. El Comité Editorial será especialmente estricto con el cumplimiento de estas normas y pedimos a los autores que sean escrupulosos con su cumplimiento. Esto evitara retrasos y molestias para todos.